

	PAGINA		PAGINA
convocan oposiciones libres para cubrir vacantes de la plantilla de personal fijo no funcionario de este Organismo.	8278	Orden de 6 de junio de 1966 por la que se descalifican las casas baratas número 19 de la calle Cuarenta y Ocho, de Sevilla, de doña Magdalena Herranz Díaz; número 15 de la calle de José Esteve, de Valencia, de don Juan Solsona Pérez; número 32 de la Cooperativa Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de don José Ramón Allende Bilbao, y la número 2 de la Cooperativa «Obreros Panaderos», de don Luis Barrado Arsuaga, estas dos últimas de Bilbao.	8315
<b>MINISTERIO DE COMERCIO</b>			
Orden de 23 de junio de 1966 por la que se regula la exportación de conservas de frutas.	8261	Orden de 17 de junio de 1966 por la que se convocan oposiciones libres al Cuerpo de Aparejadores y Ayudantes.	8278
Orden de 23 de junio de 1966 por la que se aprueban las normas para la exportación de peras frescas.	8269	Orden de 17 de junio de 1966 por la que se convocan oposiciones libres al Cuerpo de Arquitectos.	8280
<b>MINISTERIO DE LA VIVIENDA</b>			
Decreto 1459/1966, de 2 de junio, por el que cesa el Delegado provincial de este Ministerio en Cuenca.	8273	Orden de 17 de junio de 1966 por la que se convocan oposiciones libres al Cuerpo de Delineantes.	8283
Decreto 1460/1966, de 2 de junio, por el que cesa el Delegado provincial de este Ministerio en Cádiz.	8273	<b>ADMINISTRACION LOCAL</b>	
Decreto 1461/1966, de 2 de junio, por el que cesa el Delegado provincial de este Ministerio en Santa Cruz de Tenerife.	8273	Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se convoca oposición libre para la provisión de una plaza de Médico adjunto de la Beneficencia Provincial de la especialidad «Electrorradiología»	8284
Decreto 1462/1966, de 2 de junio, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Cuenca a don Federico Santamaría Escudero.	8273	Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer veinte plazas de Profesores especiales de Escuelas de Enseñanza Primaria de esta Corporación.	8284
Decreto 1463/1966, de 2 de junio, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz a don Moisés Arrimadas Esteban.	8274	Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer quince plazas de Auxiliares Técnicos de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería.	8285
Decreto 1464/1966, de 2 de junio, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife a don José María Méndez Alonso.	8274	Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-oposición libre para proveer doce plazas de Intérprete, Informadores de Turismo.	8285
Decreto 1465/1966, de 11 de junio, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Santander don Manuel Urbina Carrera.	8274	Resolución del Ayuntamiento de Granollers referente a la provisión en propiedad de cinco plazas de Oficiales Técnico-administrativos vacantes en esta Corporación.	8285
Decreto 1466/1966, de 11 de junio, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Santander a don Joaquín Lacambra Grosso.	8274	Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la convocatoria para cubrir una plaza de Arquitecto de esta Corporación.	8286
Orden de 1 de junio de 1966 por la que se dispone el cumplimiento del auto de 19 de enero de 1966, dictado por la Sala Cuarta del Tribunal Supremo.	8315		
Orden de 1 de junio de 1966 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de 29 de octubre de 1965 y auto de 15 de enero de 1966, dictados por la Sala Cuarta del Tribunal Supremo.	8315		

## I. Disposiciones generales

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 12 de mayo de 1966 por la que se resuelve el concurso convocado por Orden de 18 de junio de 1965 para la concesión de beneficios en los Polos de Promoción y Desarrollo Industrial.*

La Orden de 18 de junio de 1965 convocó el tercer concurso para la concesión de beneficios a las actividades que se establecieron en los Polos de Promoción y Desarrollo Industrial.

Las solicitudes presentadas han sido examinadas por los Ministerios competentes y la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social, quienes han efectuado la selección de las mismas conforme a los criterios señalados en la convocatoria y a las directrices establecidas en el Plan.

En su virtud, a propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, previo informe de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de mayo de 1966,

Esta Presidencia del Gobierno tiene a bien disponer:

Artículo 1.º 1. Quedan aceptadas las solicitudes de las Empresas presentadas al concurso convocado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 18 de junio de 1965 que se relacionan en el anexo número 1 de esta disposición.

2. La concesión de beneficios a las Empresas estará sujeta al cumplimiento de las condiciones específicas que se señalen en la notificación individual.

Art. 2.º 1 Los beneficios fiscales que se conceden por esta resolución tendrán una duración de cinco años y se computarán y aplicarán en la forma y condiciones que determina la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1965.

2. La preferencia en la obtención del crédito oficial se aplicará en defecto de otras fuentes de financiación y de acuer-

do con las reglas y condiciones actualmente establecidas o que en lo sucesivo se establezcan para el crédito oficial.

3. El beneficio de expropiación forzosa se llevará a efecto conforme a las normas que señala el Decreto 2854/1964, de 11 de septiembre, y disposiciones complementarias.

4. De los beneficios que se enuncian para cada grupo sólo se entenderán concedidos los que la Empresa hubiera solicitado expresamente y con la extensión que se indica en el grupo respectivo.

5. Sin perjuicio de la regla anterior, se hacen constar en el anexo número 1 los casos en que a determinadas Empresas se les concede algún beneficio adicional o quedan exceptuadas de uno u otro de los comprendidos en el grupo que se les asigna.

6. Los Centros docentes aprobados tendrán derecho a los beneficios señalados por el grupo A citado en el anexo número 2, siéndoles otorgada la subvención con cargo a las correspondientes partidas del presupuesto de gastos del Ministerio de Educación Nacional y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 20 de julio de 1965 cuando se trate de Centros de Formación Profesional, y al Decreto 1624/1964, de 27 de mayo, y Orden ministerial de 6 de junio de 1964, reformada por la de 17 de septiembre de 1964, cuando sean Centros de Enseñanza Media.

Art. 3.º La Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social notificará en el plazo de diez días a las Empresas, por conducto del Gerente del Polo respectivo, las condiciones generales y especiales de cada resolución, con los efectos que determina la norma séptima de la Orden de 25 de febrero de 1964.

Art. 4.º La concesión de las subvenciones a que de lugar la resolución del presente concurso quedará sometida a la tramitación y aprobación del oportuno expediente de gasto que ha de incoarse con cargo al crédito cifrado en la Sección 11.ª, Presidencia del Gobierno, concepto número 101.831.

Madrid, 12 de mayo de 1966.

CARRERO

## ANEXO NUMERO 1

Relación de las Empresas cuyas solicitudes han sido aceptadas en el tercer concurso de Polos convocado por la Orden de 18 de junio de 1965, en el Polo de Promoción Industrial de Burgos

Número de expediente	Empresa	Beneficios	Número de expediente	Empresa	Beneficios
1/30	«Confecciones Grel, S. A.» (a constituir, revisada)	Grupo A.	1/348	«Gráficas Centro de España, S. A.» (a constituir)	Grupo A.
1/309	«Paycart, S. A.»	Grupo B.	1/350	«Revestimientos Cerámicos, S. A.»	Grupo A.
1/310	Antonio Domínguez de Lucas	Grupo A.	1/351	«Fábrica de Depósitos de Plástico Vitrificados, S. A.» (a constituir)	Grupo B.
1/311	«Establecimientos Baruque, S. A.»	Grupo B.	1/352	«Fabricación de Aparellaje Blindado y Antideflagrante, S. A.» (a constituir)	Grupo A.
1/312	«Gonvarri Industrial, S. A.» (a constituir)	Grupo A.	1/353	José Vera Casagualda	Grupo B*
1/313	«Teczone Española, S. A.»	Grupo B.	1/354	«Caldesa S. A.» (a constituir)	Grupo B.
1/314	Misioneros Hijos del Corazón de María	Grupo A.	1/357	«Industrias del Arlazón, S. A.»	Grupo A.
1/315	«Vimar, S. A.» (a constituir)	Grupo B.	1/358	«Prax, S. A.»	Grupo B.
1/316	«Manufacturas Alcides, S. A.»	Grupo A.	1/359	Federico Lipperheide Wicke y otros.	Grupo D.
1/318	«Hispano Everest, S. A.» (a constituir)	Grupo C.	1/360	«Manufacturas Metálicas La Unión, Sociedad Anónima» (a constituir)	Grupo B.
1/319	«Sillas Españolas, S. A.» (a constituir)	Grupo A.	1/361	Avelino Antolín Toledano y otros	Grupo A.
1/320	Narciso Calzada Martínez	Grupo C.	1/362	«Deshidratación de Patatas, S. A.» (a constituir)	Grupo A.
1/321	«Ferrolí Hispania, S. A.»	Grupo B.	1/363	«Instrumentos de Precisión, S. A.» (a constituir)	Grupo A.
1/322	«Decoración y Construcción, S. A.»	Grupo A.	1/364	«Bombas Industriales, S. A.» (a constituir)	Grupo B.
1/325	«Europa de Calefacción, S. A.»	Grupo B.	1/365	Luis Sardiñas Picos	Grupo C.
1/326	«Tenería del Norte, S. A.» (a constituir)	Grupo A.	1/367	«Fabricación de Papel para Condensadores, S. A.» (a constituir)	Grupo B.
1/327	«Hispanopiel, S. A.» (a constituir)	Grupo A.	1/368	«Ibérica de Riegos, S. A.» (a constituir)	Grupo A.
1/328	«Mecanometal, S. A.» (a constituir)	Grupo A.	1/369	«Bauwer S. A.» (a constituir)	Grupo A.
1/332	«Cooperativa Industrial Burgalesa de Bebidas» (a constituir)	Grupo C.	1/370	«Cebece Ibérica, S. A.» (a constituir)	Grupo A.
1/333	«Bombas y Accesorios, S. A.» (a constituir)	Grupo A.	1/371	«Maderas Aglomeradas Taglosa, Sociedad Anónima»	Grupo B.
1/334	Angel Delso Ruipérez y otros	Grupo B.	1/372	«Maderas Aglomeradas Taglosa, Sociedad Anónima»	Grupo B.
1/335	«Válvulas y Accesorios Navales, Sociedad Anónima»	Grupo A.	1/373	«Maderas Aglomeradas Taglosa, Sociedad Anónima»	Grupo C.
1/336	«Houghton Hispania, S. A.»	Grupo B.	1/374	«Maderas Aglomeradas Taglosa, Sociedad Anónima»	Grupo B.
1/337	Atlas Hispano-Danese, S. A.	Grupo A.	1/375	«Industrias Cárnicas Españolas, Sociedad Anónima» (a constituir)	Grupo B*
1/338	Religiosas Reparadoras del Sagrado Corazón	Grupo A.	1/377	«Manufacturas Plásticas, Sociedad Anónima» (a constituir)	Grupo C.
1/339	«Fabricación de Alfombras y Tejidos Especiales, S. A.» (a constituir)	Grupo A.	1/378	«Industrial Burgalesa de Bebidas, Sociedad Anónima»	Grupo C.
1/340	«Baquera Herráiz, S. A.» (a constituir)	Grupo B.	1/379	Julián Sagredo Frías	Grupo A.
1/342	«Industrias Vam, S. A.»	Grupo B.	1/380	«Frío, S. A.» (a constituir)	Grupo B.
1/343	«Ferro-Omes, S. A.»	Grupo B.	1/383	Gregorio González Martínez y otros.	Grupo A.
1/345	«Desarrollo Ganadero Español, Sociedad Anónima» (a constituir)	Grupo B*			
1/346	«Muebles Metálicos y Esmaltados, Sociedad Anónima» (a constituir)	Grupo B.			
1/347	«Confecciones Grel, S. A.» (a constituir)	Grupo A.			

\* Sin subvención

Relación de las Empresas cuyas solicitudes han sido aceptadas en el tercer concurso de Polos convocado por la Orden de 18 de junio de 1965, en el Polo de Promoción Industrial de Huelva

Número de expediente	Empresa	Beneficios	Número de expediente	Empresa	Beneficios
2/63	«Saltes, S. A.» (revisada)	Grupo A*	2/148	«Indreso Española, S. A.» (a constituir)	Grupo B.
2/143	Instituto de los «Pequeños Hermanos de María»	Grupo A.	2/150	José Pedro Carrilero Galera y otros.	Grupo B.
2/144	«Pavimentos de Huelva, S. A.»	Grupo B.	2/152	«Dow-Unquinesa, S. A.»	Grupo B.
2/145	«Río Gulf Petrolquímica, S. A.» (a constituir)	Grupo A.	2/153	«Talleres de Caldería de Huelva, Sociedad Anónima» (a constituir)	Grupo B.
2/146	«Interquímica, S. A.» (a constituir)	Grupo C.	2/154	José Franco Rodríguez	Grupo A.
2/147	«Foret, S. A.»	Grupo A.	2/155	«Argón, S. A.»	Grupo B.

\* Sin preferencia crédito oficial.

Número de expediente	Empresa	Beneficios	Número de expediente	Empresa	Beneficios
2/159	«Flaquer-Melis y Moll-Espinosa, Sociedad Anónima» (a constituir)	Grupo C *	2/168	Carlos Villaceros Rodríguez y otros	Grupo A.
2/160	«Derivados del Cobre, S. A.» (a constituir)	Grupo B.	2/169	«Alimentos Infantiles, S. A.» (a constituir)	Grupo B.
2/161	«Carpintería de Plástico, S. A.» (a constituir)	Grupo C	2/170	«Compañía Española de Minas de Riotinto, S. A.», y otros	Grupo A.
2/162	«Cerámica Andaluza, S. A.» (a constituir)	Grupo B.	2/171	«Compañía Española de Minas de Riotinto, S. A.», y otros	Grupo A.
2/163	«Fabricación de Elementos para Riego, S. A.» (a constituir)	Grupo C.	2/172	«Compañía Española de Minas de Riotinto, S. A.», y otros	Grupo A.
2/165	Carlos Villaceros Rodríguez y otros	Grupo A.	2/176	Félix Cifuentes González y otros	Grupo A.
2/166	Carlos Villaceros Rodríguez y otros.	Grupo A.	2/177	«Schwartz - Hautmont, Construcciones Metálicas, S. A.»	Grupo B.
2/167	Carlos Villaceros Rodríguez y otros.	Grupo A.	2/178	«The Lubrizol Corporation» y otros.	Grupo B.

\* Sin preferencia crédito oficial.

**Relación de las Empresas cuyas solicitudes han sido aceptadas en el tercer concurso de Polos convocado por la Orden de 18 de junio de 1965, en el Polo de Desarrollo Industrial de La Coruña**

Número de expediente	Empresa	Beneficios	Número de expediente	Empresa	Beneficios
3/116	«Vinagres del Noroeste, S. A.» (a constituir)	Grupo A.	3/126	«Sociedad de Electrofundidos Cerámicos, S. A.» (a constituir)	Grupo A.
3/117	«Bandas en Frío, S. A.»	Grupo A.	3/127	«Chao Géneros de Punto, S. A.» (a constituir)	Grupo B.
3/120	«Industrias del Atlántico, Sociedad Anónima»	Grupo B.	3/129	«Cerámica del Pasaje, S. A.» (a constituir)	Grupo B.
3/121	«Koipe y Elosua, S. A.»	Grupo C.	3/130	«Rafimetal, S. A.» (a constituir)	Grupo B.
3/122	«Perfiles de Galicia, S. A.» (a constituir)	Grupo B.	3/131	José González Chas	Grupo C.
3/123	«Emplotaciones Pétreas Industriales Coruñesas, Sociedad Anónima» (a constituir)	Grupo A.	3/133	Ciriaco Varela López	Grupo B.
			3/134	«Eusebio Benjoch, S. A.» (a constituir)	Grupo B.

**Relación de las Empresas cuyas solicitudes han sido aceptadas en el tercer concurso de Polos convocado por la Orden de 18 de junio de 1965, en el Polo de Desarrollo Industrial de Sevilla**

Número de expediente	Empresa	Beneficios	Número de expediente	Empresa	Beneficios
4/217	«Frigoríficos del Agro, S. A.» (a constituir)	Grupo A.	4/242	«Tractores Agrícolas, S. A.» (a constituir)	Grupo A.
4/218	«Cerámica de Bellavista, S. A.»	Grupo A.	4/243	«Baritas Internacionales, S. A.» (a constituir)	Grupo A.
4/219	«Cerámica de Bellavista, S. A.»	Grupo A.	4/244	«S. A. de Realizaciones y Estudios Industriales»	Grupo C.
4/221	«Simaq, S. A.» (a constituir)	Grupo A.	4/245	«Fundiciones Andaluzas, S. A.» (a constituir)	Grupo B.
4/223	«Cítricos Andaluces, S. A.»	Grupo A.	4/246	Congregación Religiosa de Hermanas Carmelitas de la Caridad	Grupo A.
4/224	«Imprenta Sevillana, S. A.» (a constituir)	Grupo B.	4/247	«Hierros del Guadalquivir, S. A.»	Grupo B.
4/227	Luis Rey Guerrero	Grupo A.	4/248	«Hilaturas y Tejidos Andaluces, Sociedad Anónima»	Grupo B.
4/228	«Cooperativa Agropecuaria del Guadalquivir»	Grupo A.	4/250	«Compañía Industrial de Frigoríficos Andaluces, S. A.»	Grupo A.
4/229	«Marmolesina Ibérica, S. A.» (a constituir)	Grupo B.	4/251	«Fabricación de Automóviles Renault de España, S. A.»	Grupo B.
4/231	«Estampados y Forjas Andaluces, Sociedad Anónima»	Grupo B.	4/252	«Pickman, S. A.»	Grupo B.
4/232	«Industrias Carroceras del Sur, Sociedad Anónima» (a constituir)	Grupo C.	4/253	«Confecciones Edlitam, S. A.»	Grupo B.
4/233	«Chico, S. L.»	Grupo B.	4/254	Alfonso Cámara Carrillo y otros	Grupo B.
4/235	«Explosivos Andaluces, S. A.» (a constituir)	Grupo A.	4/255	«Nutrimentos Agrícolas, S. A.» (a constituir)	Grupo C.
4/236	«Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima»	Grupo B.	4/257	«Avícola Comercial e Industrial del Sur»	Grupo B *
4/237	«Compañía Industrial de Frigoríficos Andaluces, S. A.»	Grupo B.	4/259	«S. A. para el Fomento de Enseñanzas del Sur» (a constituir)	Grupo A.
4/238	«Compuestos Biológicos, S. A.» (a constituir)	Grupo B *	4/260	«Embalajes Modernos, S. A.» (a constituir)	Grupo B.
4/239	«Asociación Huevos Mejores, S. A.»	Grupo B.	4/261	«Alimentación y Consumo, S. A.» (a constituir)	Grupo B.
4/240	«Mercados Kim, S. A.» (a constituir)	Grupo B.			
4/241	«Mercados Kim, S. A.» (a constituir)	Grupo B *			

\* Sin subvención.

Relación de las Empresas cuyas solicitudes han sido aceptadas en el tercer concurso de Polos convocado por la Orden de 18 de junio de 1965, en el Polo de Desarrollo Industrial de Valladolid

Número de expediente	Empresa	Beneficios	Número de expediente	Empresa	Beneficios
5/48	«Confeccionistas Agrupados, S. A.» (revisada)	Grupo A.	5/137	«Fabricación de Carrocerías Renault de España, S. A.»	Grupo C.
5/128	«Cervezas de Santander, S. A.»	Grupo C.	5/138	«Explotación Agrícola Mirapinos, Sociedad Anónima»	Grupo A.
5/129	«Radiadores Olaya, S. A.» (a constituir)	Grupo B.	5/140	«Aceites y Grasas de Castilla, Sociedad Anónima» (a constituir).	Grupo B.
5/131	«Grupo de Fabricantes de Pastas de Castilla, S. A.» (a constituir).	Grupo B.	5/141	Aldo Evangelisti Gonnella	Grupo A.
5/132	«Sacos de Plástico, S. A.» (a constituir)	Grupo C.	5/147	María Antonia Mantecón Burgos	Grupo B.
5/133	«Metalair, S. L.» (a constituir)	Grupo A.	5/149	«Industrias Derivadas de la Soja, Sociedad Anónima» (a constituir)	Grupo B.
5/134	«Niance, S. A.» (a constituir)	Grupo A.	5/152	«Vehículos Especiales, S. A.» (a constituir)	Grupo C.
5/135	«Ovosec, S. A.» (a constituir)	Grupo A.	5/153	«U. V. E. S. A.»	Grupo B*
5/136	«Fabricaciones Mecánicas Renault de España, S. A.»	Grupo C.			

\* Sin subvención.

Relación de las Empresas cuyas solicitudes han sido aceptadas en el tercer concurso de Polos convocado por la Orden de 18 de junio de 1965, en el Polo de Desarrollo Industrial de Vigo

Número de expediente	Empresa	Beneficios	Número de expediente	Empresa	Beneficios
6/144	«Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima»	Grupo A*	6/154	«Ceamsa» (a constituir)	Grupo B.
6/146	«Prebetong Galicia, S. A.» (a constituir)	Grupo C.	6/155	«Pedramol, S. A.» (a constituir)	Grupo C.
6/148	«Pinturas Noroeste, S. A.» (a constituir)	Grupo B.	6/156	«Cerámica y Pretensados, S. A.» (a constituir)	Grupo C.
6/150	«Roldán, S. A.»	Grupo C.	6/157	«Packing, S. A.» (a constituir)	Grupo C.
6/151	«Iberoamericana del Embalaje, Sociedad Anónima»	Grupo B.	6/158	«Enrique Lorenzo y Compañía, Sociedad Anónima»	Grupo A.
6/152	«Porcelanas de Vigo, S. A.» (a constituir)	Grupo A.	6/160	«Federación de Entidades Inmobiliarias, S. A.»	Grupo A.
6/153	«Refractarios Gallegos, S. A.» (a constituir)	Grupo B.	6/163	«Compañía General de Industrias, Sociedad Anónima» (a constituir).	Grupo A.
			6/165	«Mar, S. A.»	Grupo B.
			6/166	«Manuel Riego Porriño, S. A.»	Grupo B.

\* Sin subvención ni preferencia crédito oficial.

Relación de las Empresas cuyas solicitudes han sido aceptadas en el tercer concurso de Polos convocado por la Orden de 18 de junio de 1965, en el Polo de Desarrollo Industrial de Zaragoza

Número de expediente	Empresa	Beneficios	Número de expediente	Empresa	Beneficios
7/299	«Frigoríficos de Zaragoza, S. A.» (a constituir)	Grupo B*	7/321	«Pienso y Ganados, S. A.»	Grupo B*
7/301	«Embalajes Aragoneses, S. A.» (a constituir)	Grupo C.	7/322	«Fabrivas, S. A.» (a constituir)	Grupo B.
7/302	Manuel Salvo Cubero	Grupo C.	7/323	«Rubi-Suiza, S. A.»	Grupo A.
7/304	«Radiadores Puma Chausson, Sociedad Anónima»	Grupo B.	7/324	«Fundiciones Especiales Zaragoza, Sociedad Anónima»	Grupo B.
7/305	«Industrias Aragonesas del Aluminio, S. A.»	Grupo B.	7/326	«Alimentos Infantiles, S. A.» (a constituir)	Grupo B.
7/306	«Aglomerados de la Paja, S. A.» (a constituir)	Grupo B.	7/329	«Federación de Entidades Inmobiliarias, S. A.»	Grupo A.
7/307	«La Papelera del Pilar, S. A.»	Grupo B.	7/331	Provincia de Aragón de la Compañía de Jesús	Grupo A.
7/308	«Taca-Hydro, S. A.» (a constituir).	Grupo A.	7/333	Joaquín Bruguera Calusell y otros.	Grupo C.
7/309	«Campo Ebro Industrial, S. A.»	Grupo B.	7/334	«S. A. de Tratamientos Térmicos».	Grupo A.
7/314	«Cerámica Zaragozaana, S. A.» (a constituir)	Grupo B.	7/335	«Industrias Hidráulicas, S. A.» (a constituir)	Grupo B.
7/316	«Amodo, S. A.»	Grupo C.	7/337	«Industrias de Radiadores y Tubos de Acero, S. A.» (a constituir).	Grupo C.
7/317	Miguel Guerrero Sánchez	Grupo B.	7/338	«Cerrajera Aragonesa, S. A.» (a constituir)	Grupo B.
7/319	«Talleres Auxiliares de la Industria Minera, S. A.»	Grupo A.	7/339	«Metales Trefilados, S. A.» (a constituir)	Grupo C.
7/320	«Talleres E. Tejero, S. L.»	Grupo B.			

\* Sin subvención.

Número de expediente	Empresa	Beneficios	Número de expediente	Empresa	Beneficios
7/340	«Productos de Anodizado de Aluminio, S. A.» (a constituir) .....	Grupo B.	7/357	«Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima» .....	Grupo A **
7/341	«Semat Española, S. A.» (a constituir) .....	Grupo C.	7/358	Patronato Benéfico Social del Buen Pastor .....	Grupo A.
7/342	«Manutenciones Industriales, Sociedad Anónima» (a constituir) .....	Grupo C.	7/359	«Vitrex, S. A.» .....	Grupo B.
7/343	«Grifería Sanitaria, S. A.» (a constituir) .....	Grupo B.	7/360	«Sanitrex, S. A.» (a constituir) ...	Grupo A.
7/344	«Metecno Ibérica, S. A.» (a constituir) .....	Grupo C.	7/361	«Aluminio y Aleaciones, S. A.» .....	Grupo B.
7/345	«Maquinaria Auxiliar de la Construcción, S. A.» (a constituir) ...	Grupo C.	7/362	Cristóbal Juárez Bermúdez .....	Grupo B.
7/346	«Estampados Metalúrgicos, S. A.» (a constituir) .....	Grupo C.	7/363	«Compañía Mercantil Pieralisi, Sociedad Anónima» (a constituir).	Grupo A.
7/347	«Industrias del Frío, S. A.» (a constituir) .....	Grupo B.	7/364	«Kluferm, S. A.» (a constituir) ...	Grupo C.
7/348	«Maquinaria para el Mármol, Sociedad Anónima» (a constituir).	Grupo C.	7/365	«Válvulas C. M. G., S. A.» .....	Grupo B.
7/349	«S. A. de Realizaciones y Estudios Industriales» .....	Grupo C.	7/367	Alfredo Tamayo Idarreta y otros ...	Grupo B.
7/350	«Bertini Ibérica, S. A.» (a constituir) .....	Grupo C.	7/368	«Plásticos Aragoneses, S. A.» (a constituir) .....	Grupo C.
7/352	«Vidriera Aragonesa, S. A.» (a constituir) .....	Grupo B.	7/369	«Litografía Aragón, S. A.» (a constituir) .....	Grupo B.
7/353	«Sociedad Española de Quemadores, Sociedad Anónima» (a constituir).	Grupo B.	7/373	«Metalúrgica Casablanca, S. A.» (a constituir) .....	Grupo B.
7/355	«Talleres Iserna-Benavente, S. A.»	Grupo B.	7/374	«Forjas Casablanca, S. A.» (a constituir) .....	Grupo B.
7/356	«Galletas Patria, S. A.» .....	Grupo C.	7/380	Guillermo Avanzini García y otros.	Grupo B.
			7/382	«Accesorios del Automóvil, S. A.» (a constituir) .....	Grupo B.
			7/383	«Silenciadores, S. A.» (a constituir).	Grupo B.
			7/384	Cooperativa Agrícola Aragonesa del Ebro .....	Grupo A.

\*\* Sin subvención ni preferencia crédito oficial.

#### ANEXO NUMERO 2

##### Beneficios contenidos en cada uno de los grupos establecidos

	Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
1. Libertad de amortización durante el primer quinquenio .....	SI	SI	SI	SI
2. Preferencia en la obtención del crédito oficial en defecto de otras fuentes de financiación .....	SI	SI	SI	SI
3. Expropiación forzosa .....	SI	SI	SI	SI
4. Reducción del 95 por 100 de la cuota de licencia fiscal durante el periodo de instalación .....	SI	SI	SI	SI
5. Reducción hasta el 95 por 100 del Impuesto sobre las rentas del capital que grave los rendimientos de los empréstitos que emita la empresa española y de los préstamos que concierte con Organismos Internacionales o con Bancos e Instituciones financieras extranjeras, cuando los fondos así obtenidos se destinen a financiar inversiones reales nuevas .....	95 %	95 %	50 %	NO
6. Reducción hasta el 95 por 100 del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos documentados en los términos establecidos en el número 2 del artículo 147 de la Ley 41/1964, de 11 de junio .....	95 %	50 %	50 %	NO
7. Reducción hasta el 95 por 100 del Impuesto General sobre Tráfico de las Empresas que grave las ventas que adquieran los bienes de equipo y utillaje de primera instalación cuando no se fabriquen en España .....	95 %	50 %	50 %	NO
8. Reducción hasta el 95 por 100 de Derechos Arancelarios e Impuesto de compensación de gravámenes interiores que graven la importación de bienes de equipo y utillaje cuando no se fabriquen en España .....	95 %	50 %	50 %	NO
9. Reducción del 95 por 100 de los Arbitrios o Tasas de las Corporaciones Locales que grave el establecimiento o ampliación de plantas industriales .....	SI	SI	NO	NO
<b>SUBVENCIÓN :</b>				
a) Polos de Promoción .....	20 %	10 %	—	—
b) Polos de Desarrollo .....	10 %	5 %	—	—